



Nombre de alumno: Jenny Denis González Pérez.

Nombre del profesor: Florencia Nizereth Acuña Albores.

Nombre del trabajo: Fuentes formales del Derecho.

Materia: Principios jurídicos.

Fecha: 13 de Junio del 2024.

Fuente bibliográfica: UDS ANTOLIGIA 2024
PRINCIPIOS JURIDICOS.

FUENTES FORMALES DEL DERECHO

01 Tratado

Son un acuerdo internacional celebrado por escrito entre Estados y regido por el Derecho Internacional, ya conste en un instrumento único o en dos o más instrumentos conexos



02 Constitución

Contiene los principios y objetivos de la nación. Establece la existencia de órganos de autoridad, sus facultades y limitaciones, así como los derechos de los individuos y las vías para hacerlos efectivos.

03 Ley

En un sentido muy amplio y vago, la palabra **ley** designa a toda norma jurídica emanada por el público, es decir, de los órganos del Estado

En un sentido estricto, la ley es la norma jurídica aprobada por el Poder Legislativo.



04 Jurisprudencia

Los criterios contenidos en las decisiones de los tribunales. La jurisprudencia tiene carácter obligatorio cuando se produce en los términos que establece la ley.

05 Reglamentos

Es una norma o conjunto de normas jurídicas de carácter abstracto e impersonal que expide el Poder Ejecutivo y facilitar la exacta observancia de las leyes expedidas por el Poder Legislativo.



06 Costumbre

Para tener carácter jurídico y obligatorio debe ser repetitiva en una sociedad, la conciencia social de su carácter obligatorio, el uso y la convicción de que ese comportamiento es obligatorio y conforme a derecho, la llamada *opinio iuris seu necessitatis*.

07 Principios generales del derecho

El artículo 14 de la Constitución establece que "En los juicios del orden civil, la sentencia definitiva deberá ser conforme a la letra o a la interpretación jurídica de la ley, y a falta de ésta se fundará en los principios generales del derecho". Son una fuente subsidiaria y secundaria que se aplica en defecto de la ley o de su interpretación jurídica, esto es, para colmar lagunas.



Pirámide de Hans Kelsen